



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Enero de 1983

Número 11

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Decreto por el que se declara la utilidad pública la construcción del Patio Terminal Coyotepec para la línea férrea México-Querétaro, ubicada en el **Municipio de Coyotepec, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los Artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución, 1o., fracción V, 2o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicaciones; 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación; en relación con los Artículos 32 fracción IX, 36 fracción IX, 37 fracción XVIII y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del Patio Terminal "Coyotepec" para la línea férrea México-Querétaro del Municipio de Coyotepec, Estado de México.

SEGUNDO.—Que el Patio Terminal de referencia, es parte integrante de la Línea férrea, siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que se adjunta al presente.

TERCERO.—Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el poder público está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara la utilidad pública la construcción del Patio Terminal "Coyotepec" para la línea férrea México-Querétaro, por lo que se decreta la expropiación de su superficie de 265-39-29.69 Has., que corresponden a los polígonos "B", "C", "D", "D1", "F", "G", "H" y "K", ubicados en el Municipio de Coyotepec, Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

El polígono "B" se afecta con una superficie de..... 121-69-05.38 hectáreas y se inicia la afectación en el vértice "E", con una orientación N 62°46' E y una distancia de 154.73 metros hasta el vértice "F", en donde quiebra hacia la derecha con rumbo N 14°25' W y una distancia de 2,496.24 metros hasta llegar al vértice "G", en donde quiebra hacia la izquierda con rumbo N 65°02' E y una distancia de 365.91 metros hasta llegar al vértice "H", continúa con rumbo N 63°38' y una distancia de 277.26 metros hasta llegar al vértice "K", en donde quiebra hacia la izquierda con rumbo S 19°49'19.2" E y una distancia de 1,894.09 metros hasta el vértice "M", continúa con rumbo S 44°32' E y una distancia de 601.78 metros hasta llegar al vértice "E" que es el punto de partida.

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Enero de 1983 No. 11

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Decreto por el que se declara la utilidad pública la construcción del Patio Terminal Coyotepec para la línea férrea México-Querétaro, ubicada en el Municipio de Coyotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 264, 252, 272, 277, 286, 287, 288, 289, 290, 182, 183, 184, 185, 204, 219, 220, 223, 224, 225, 226, 239, 227, 228, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 240, 241, 242, 298, 299, 300, 301, 302, 304, y 305.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 243, 256, 257, 258, 268, 269, 262, 267, 278, 279, 281, 280, 293, 294, 282, 283, 284, y 285.

(Viene de la 1a. página)

El polígono "C" se afecta con una superficie de..... 1-18-52.66 hectáreas. Se inicia la afectación en el vértice "A" con rumbo N 75°42' E y una distancia de 18.46 metros hasta llegar al vértice "B", quiebra a la derecha con rumbo N 14°03' W y una distancia de 183.39 metros hasta llegar al vértice "C", en donde quiebra a la izquierda con rumbo S 62°30' W y una distancia de 116.67 metros hasta llegar al vértice "D", donde quiebra a la izquierda con rumbo S 45°20' E y una distancia de 182.95 metros hasta llegar al vértice "A", punto de partida.

El polígono "D", se afecta con una superficie de..... 89-27-95.03 hectáreas, divididas en dos polígonos que son: "D" y "D1". La afectación del polígono "D" se inicia en el vértice "N" con rumbo N 75°49' E y una distancia de 16.74 metros hasta llegar al vértice "P", donde quiebra a la derecha con rumbo N 14°08' W y una distancia de 237.68 metros hasta llegar al vértice "Q", con rumbo N 30°22' E y una distancia de 204.73 metros hasta llegar al vértice "R", con rumbo N 8°13' W y una distancia de 255.15 metros hasta llegar al vértice "S", continúa con rumbo N 3°35' E y una distancia de 617.778 metros hasta llegar al vértice "T", continúa con rumbo N 10°52' W y una distancia de 1,322.35 metros hasta llegar al vértice "V", sigue en semicírculo derecho hasta llegar al vértice "W", continúa con una distancia de 100.00 metros hasta el vértice "X", continúa en semicírculo izquierdo con una distancia de 400.00 metros hasta el vértice "Y", continúa hasta llegar al vértice "Z", continúa con rumbo S 14°08' E y una distancia de 255.05 metros hasta llegar al vértice "N", punto de partida.

La afectación del polígono "D1" se inicia en el vértice "E", continúa en semicírculo izquierdo hasta llegar al vértice "F", sigue en semicírculo izquierdo hasta el vértice "G", sigue con rumbo N 23°28' W y una distancia de 180.00 metros hasta llegar al vértice "N", en donde

quiebra a la izquierda con rumbo S 53°15' W y una distancia de 184.14 metros hasta llegar al vértice "M", continúa con rumbo S 63°11' W y una distancia de 310.55 metros hasta llegar al vértice "K", en donde quiebra a la izquierda con rumbo S 14°26' E y una distancia de 210.00 metros hasta llegar al vértice "E", punto de partida.

El polígono "F" se afecta en una superficie de..... 24-10-17.00 hectáreas, y se inicia la afectación en el vértice "E", con una orientación N 15°12' E y una distancia de 343.00 metros hasta llegar al vértice "f", sigue con rumbo N 22°01' E y una distancia de 505.00 metros hasta llegar al vértice "g", continúa con rumbo N 29°40' E y una distancia de 1,454.00 metros hasta llegar al vértice "h", en donde quiebra a la derecha con rumbo S 44°32' E y una distancia de 860.00 metros hasta llegar al vértice "c", continúa con rumbo N 15°12' E y una distancia de 1,447.00 metros hasta llegar al vértice "d", en donde quiebra a la derecha con rumbo S 74°30' E y una distancia de 26.00 metros hasta llegar al vértice "e", punto de partida donde se cierra el polígono.

El polígono "G", se afecta con una superficie de..... 11-96-61.50 hectáreas y se inicia la afectación en el vértice "p" con rumbo N 14°08' W y una distancia de 237.68 metros hasta llegar al vértice "Q", continúa con rumbo N 30°22' E y una distancia de 204.73 metros hasta llegar al vértice "R" continúa con rumbo N 8°50' E y una distancia de 1,250.00 metros hasta llegar al vértice "S", en donde quiebra con rumbo S 74°30' E y una distancia de 34.00 metros hasta llegar al vértice "q", en donde quiebra a la derecha con rumbo N 15°12' E y una distancia de 890.00 metros hasta llegar al vértice "r", en donde quiebra a la derecha con rumbo N 75°49' E y una distancia de 16.74 metros hasta llegar al vértice "p", punto de partida.

El polígono "H" se afecta con una superficie de..... 17-10-12.12 hectáreas, y se inicia la afectación en el vértice "a" con rumbo N 15°12' E y una distancia de 615.00 metros hasta llegar al vértice "q", en donde quiebra a la derecha con rumbo S 74°30' E y una distancia de 34.00 metros hasta llegar al vértice "s", continúa con rumbo N 36° 90' E y una distancia de 110.00 metros hasta llegar al vértice "t", continúa con rumbo N 64°50' E y una distancia de 115.00 metros hasta llegar al vértice "u", continúa con rumbo N 96°60' E y una distancia de 110.00 metros hasta llegar al vértice "v", continúa con rumbo N 66°70' E y una distancia de 105.00 metros hasta llegar al vértice "w", continúa con rumbo N 36°90' E y una distancia de 160.00 metros hasta llegar al vértice "x", continúa con rumbo S 9°40' E y una distancia de 165.00 metros hasta llegar al vértice "y", sigue con rumbo S 38°90' E y una distancia de 105.00 metros hasta llegar al vértice "z", sigue con rumbo S 74°30' E y una distancia de 273.00 metros hasta llegar al vértice "a", punto de partida.

El polígono "K" se afecta con una superficie de..... 6-84.00 hectáreas, y se inicia la afectación en el vértice "A", continúa con rumbo N 75°42' E y una distancia de 18.46 metros hasta llegar al vértice "B", continúa con rumbo N 26°80' E y una distancia de 48.00 metros hasta llegar al vértice "c", sigue con rumbo S 44°32' E y una distancia

de 55.00 metros hasta llegar al vértice "A", punto de partida donde se cierra el polígono.

ARTICULO SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 265-39-29.69 Has., afectada a la zona especificada incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO.—El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas se procederá al pago de las mismas por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con cargo a su presupuesto.

ARTICULO SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación y efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal en los términos del Artículo Cuarto de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Mújica Montoya.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 22 de octubre de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GLORIA ZAVALA ESTRADA, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominado "CRUZTITLA", ubicado en San Juan Tehuixtltlán, Méx., mide y linda: NORTE: 9.58 metros calle Juárez; SUR: 9.58 metros Sofía Zavala; ORIENTE: 23.40 metros Miguel Zavala; PONIENTE: 23.40 metros Heliodoro Zavala Peralta.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero; Chalco, México 12 enero 1983. Doy fe.—EXP. No. 1394/82.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

264.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 696/81
2a. SECRETARIA

MA. DE JESUS VELASCO GARCIA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "CALIACAC", ubicado en Chiconcuac, México; perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE.- 97.70 mts. con Francisco Delgado; AL SUR.- 98.50 mts. con Alfonso Velasco; AL ORIENTE.- 37.30 mts. con Sucesión de Asunción Venado de Delgado y Aniceto Hernández y AL PONIENTE.- 38.00 mts. con Camino a San Pablo Chiconcuac, con una superficie aproximada de 3,735.40 mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **José E. G. García García.**—Rúbrica.

252.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA ANDRADE MERAZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio de los llamados común repartimiento denominado "TEPETLAPA", ubicado en la población de TEQUESQUINAHUAC, Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 49.50 mts. con camino sin nombre.—AL SUR, 50.50 mts. con el señor Guadalupe Espejel Hernández.—AL ORIENTE, 140.00 mts. con el mismo señor Guadalupe Espejel Hernández.—AL PONIENTE, 140.00 mts. con la señora Micaela Espejel Cervantes, teniendo una Superficie total de 7000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. **Ismael Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

272.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente 1/982.—ADRIAN MARTINEZ SALAZAR, promueve INFORMACION DE DOMINIO, sobre un Terreno Rústico, denominado "LOS ESPINOS", ubicado en la Ranchería de Los Alamos, en este Municipio de Valle de Bravo, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—En 120.00 mts. con camino Real.—AL SUR.—En 94.90 mts. y 66.34 mts. con el Sr. Brígido Salazar.—AL ORIENTE en 104.80 mts. y 70.80 mts. con el Sr. Fausto Fomassi con Zanjón de por medio.—AL PONIENTE en 20.30 y 40.75, 56.80 mts. con camino real y con una superficie de 18,282.29 mts. cuadrados.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho ocurran a este Juzgado a reclamarlo.—Valle de Bravo, Méx., a diez de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Los C.C. Testigos de Asistencia P.D. Marcos Romero González y Gila Machado Vda. de Domínguez quienes actúan por vacaciones de Secretario.—DAMOS FE.—C.T. de A., P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.—C.T. de A., Gila Machado Vda. de Domínguez.—Rúbrica.

277.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO ROSALES REYES, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, del predio denominado "TECHAL-TITLA", con casa en él construida, tiene una superficie aproximada de quinientos treinta metros, setenta y ocho centímetros cuadrados, mide y linda: Al Norte, en 36.97 metros y linda con Arcadia Gómez; Al Sur en 36.00 metros y linda con Amado Méndez; Al Oriente, 15.60 metros y linda con Av. Centenario; Al Poniente, en 13.50 metros y linda con Manuel Rosales Reyes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca.—Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbrica.

286.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM del predio denominado "TEXALA SEGUNDO", con casa en él construida, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 51.00 metros y linda con Jesús Martínez; Al Sur en dos líneas, la primera de 38.00 metros y linda con Guadalupe Martínez y la segunda de 13.00 metros y linda con Manuel Rosales; Al Oriente 13.00 metros y linda con Manuel Rosales Reyes; Al Poniente; en dos líneas, la primera de 7.00 metros y linda con Teodoro Oliva y la segunda de 13.00 metros y linda con Guadalupe Martínez; con una superficie aproximada de ochocientos cuarenta y un metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca.—Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

287.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL ROSALES REYES, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, del predio urbano denominado "TEXALA", con casa en él construida, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: en dos líneas, la primera de 13.30 metros colindando con Jesús Martínez, la segunda de 30.00 metros colindando con Ascención y Rosendo Oliva; Al Sur en dos líneas, la primera de 36.50 metros colindando con Mauro Martínez Reyes y la segunda de 9.30 metros colindando con Amado Méndez; Al Oriente: en dos líneas, la primera de 13.50 metros colindando con Alfonso Rosales y la segunda de 1.00 metros colindando con Amado Méndez; Al Oriente en dos líneas, la primera de 3.00 metros colindando con calle Loma Bonita y la Segunda de 11.00 metros colindando con Jesús Martínez; con una superficie aproximada de seiscientos treinta y cuatro metros, ochenta y tres centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca.—Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

288.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 422/982

LEONARDO AGUILAR BELTRAN, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "TIPI-SILA" "SEGUNDO", ubicado en Santiago Tolman, de este Distrito Judicial, con superficie de 23,365.82 y mide y linda AL NORTE, 189.00 metros con Ejido de Santiago Tolman, AL SUR 164.85 metros con Ignacio y Paulino Aguilar. ORIENTE, 84.15 metros con camino. AL PONIENTE, en 180.00 metros y linda con Telésforo Aguilar Hernández.

Se expide el presente para su publicación de tres veces de tres en tres días, en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 de Enero de 1983.—Damos Fe.—Testigo de Asistencia, C. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbricas. 289.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1951/80, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Gildardo Domínguez Salinas, en contra de Rutilo Santiago Santiago, el ciudadano Juez señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, del Inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero Número 49 en la Col. Chamizal, en Naucalpan de Juárez, Estado de México y terreno en que se encuentra construida, con un valor de DOSCIENTOS UN MIL PESOS, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y fijense avisos igualmente en los sitios públicos de costumbre. Se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

290.—18, 22 y 25 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 884/82
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LORENZO ZAKANY

RUBEN CASTILLO GAMINO le demanda la USUCAPION del Lote de terreno número 17, de la Manzana 6, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 16.82 mts. con Lote 16; AL SUR, 16.82 mts. con Lote 18; AL ORIENTE, 9.00 mts. con lote 42; y AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Xochimilco. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, dejando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibo de que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 25 de Octubre de 1982.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

182.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1111/982.

SRA. JUANA PATIÑO VDA. DE ESTRELLA.

VIRGINIA CAZAREZ CORTES, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 21 manzana 89 de la Col. Tamaulipas de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE 11.31 metros con lote 6 AL SUR 11.31 metros con calle; AL OTE 18.05 metros con lote 22, AL PTE 18.05 metros con lote 20. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México a 7 de Octubre de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

183.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 877/82

SR. RAFAEL DAVILA REYES.

JACINTO ANGEL FLORES DURAN, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 34 manzana 60 de la Col. Romero; Sección Las Fuentes de ésta Cd. AL NTE. 17 mts. con lote 33; AL SUR, 17.00 mts. con lote 35; AL OTE. 8.00 mts. con calle Villa Victoria, AL PTE. 8.00 mts. con lote 31. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México a 28 de Septiembre de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

184.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 876/81.

COLONIA EVOLUCION GRUPO, "A", S. A.

FORTUNATA BAUTISTA HERNANDEZ, le demanda la usucapion, en la vía ordinaria Civil del lote de terreno 24, manzana 18; Col. LA PERLA, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 metros con lote 23; AL SUR, en 15.00 metros con lote 25; AL ORIENTE en 8.00 metros con lote 52; y AL PONIENTE, PONIENTE, 8.00 metros con calle Pata Juez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de octubre de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

185.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA IRMA SOLIS BENITEZ.

En los autos del expediente número 381/982, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por GUILLERMO VALDEZ HERRERA en contra de usted, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación, apercibida de que de no hacerlo dentro del término concedido el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, debiendo señalar domicilio en esta ciudad donde se ubica el Juzgado del conocimiento, para oír notificaciones, de no hacerlo las subsiguientes se le harán por medio de rotulón lo establece el artículo 194 del Código Procesal vigente en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en Toluca, México a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

204.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORA COLUMBA MARTINEZ COLIN.

El señor PEDRO COLIN CONTRERAS, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de Usted, en la vía Ordinaria Civil, la usucapion el lote de terreno número 19 de la manzana 22 de la Colonia Valle de Los Pinos, Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE catorce metros setenta y cinco centímetros con lote 18; AL SUR, 14.75 m. con lote 20; al ORIENTE, 8.30 m. con calle del Pino; AL PONIENTE, 8.30 m. con lote 6, con una superficie de 122.43 m².

El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor PEDRO COLIN CONTRERAS, ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida de que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

219.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑO ZANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

RAUL IBARRA ORDUÑA, en el expediente número 1355/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 141 de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 29.00 metros con lote 29; AL SUR: 20.00 metros con Séptima Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle cuatro; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15 y con una superficie total de 209.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 220.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CARLOS Y FRANCISCO MONTES DE OCA A.

En el expediente 1038/82, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por FRANCISCO PICCO GONZALEZ, en contra de Usted y del C. Registrador Público de la Propiedad, de este Distrito sobre USUCAPION, respecto del terreno número cuatro de la Manzana "N" del Fraccionamiento Ampliación Popo Park del Municipio de San Miguel Atlautla, Méx., el C. Juez con esta fecha dictó un auto ordenando se les emplace por edictos por desconocerse su domicilio actual según dicho del actor, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ocurran a este Juzgado a contestar la demanda previéndoles señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría, apercibidos de que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y estrados de este H. Juzgado. Es dado en el local del Juzgado a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Marcelino Luna Rangol.—Rúbrica. 225.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 433/82
Primera Sria.

GLORIA MERIDA DE SANCHEZ.

FIDELINA GARCIA GARCIA, le demanda en la vía ORD. CIV. LA USUCAPION, del lote de terreno número 9 de la Manzana 41 de la Col. Impulsora de esta Cd. que mide y linda AL NORTE 17.00 mts. con lote 19 AL SUR, 17.00 mts. con lote 8, AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 58. AL PTE. 8.00 con calle Hacienda de Tapazco haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación y en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. CD. Netzahualcóyotl, México, a 5 de junio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 223.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 1253/82.

CONCEPCION FRUTOS VERGARA.

TRINIDAD NUÑEZ ESQUIVEL, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del lote 36 manzana 48 de la Col. LOMA BONITA de esta ciudad, que mide AL NORTE, 20.00 mts. con lote 35; AL SUR; 20.00 mts. con lote 37; AL OTE. 10.00 mts. con Av. Miguel Hidalgo, AL PTE: 10.00 mts. con lote 17: Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 2 de diciembre de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 226.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 1381/82.

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CONCEPCION GUZMAN ORTIZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del lote 2 manzana 105 de la Col. Estado de México, de esta CD. que mide y linda: AL NORTE, 21.50 mts. con lote 1; AL SUR, 21.50 mts. con lote 3; AL OTE. 10.00 mts. con calle 25; AL PTE. 10.00 mts. con lote 29. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—CD. Netzahualcóyotl, México, a 11 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 224.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. MARGARITA MALTABON CONTRERAS RODRIGUEZ.

MARGARITA MENDOZA MORALES, en el expediente número 1025/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 2, de la manzana 39, de la Colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 1, AL SUR: 15.00 metros con lote 3, AL ORIENTE: 8.17 metros con lote 24 y AL PONIENTE 8.00 metros con calle Almendras, con una superficie de 121.27 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 239.—15, 25 Enero y 3 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1052/82
2a. SRIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

ALFONSO SERRATO HEREDIA, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 29 Manz. 36. Col. Metropolitana Segunda Sec. de esta ciudad, con linderos: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 28; SUR: 16.82 mts. con lote 30; OTE: 8.00 mts. con calle Exconvento de Churubusco y PTE. 8.00 mts. con lote 18. Haciéndosle saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 11 de enero de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

227.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SR. JULIO CESAR RANGEL MORALES.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora Patricia Rosas Félix, bajo el expediente número 540/82, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por las cuales previstas en las fracciones VIII, XII y XIV del artículo 253 del Código Civil; La pérdida de la patria potestad de la menor Leslye Guadalupe Rangel Rosas; la liquidación de la Sociedad conyugal; el pago de una pensión alimenticia definitiva; y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. El C. Juez por auto de fecha nueve de noviembre del año próximo pasado dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acs., Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

228.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EL OISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:—

ANTONIO CUAPIO RUGERIO, en el expediente número 835/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 33, manzana 47, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 44, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle San Esteban; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13, con una superficie de 153.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas que de no comparecer sin justa causa el Juicio se seguirá en su rebeldía, que-

dando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

232.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCA SOLANO.

EULALIA LOPEZ DE ESTANISLAO, en el expediente número 1296/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 33 de la manzana 86 de la Colonia Ampliación Villada Super/44 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tacubaya; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

233.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

AVELINA FLORES DE PRADO, en el expediente con el número 427/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 26 de la manzana 54 de la Colonia General José Vicente Villada, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 27; AL SUR: 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida Carmelo Pérez, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

234.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

ANTIOCO AVILA AVILES, con el expediente número 390/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15, MANZANA noventa y seis, Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote catorce; AL SUR: 20.75 metros con Cuarta Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote treinta; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle veinticinco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y, se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 235.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DE LA LUZ CRUZ SOLIS, en el expediente número 583/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 25 de la manzana 106-B, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 mts. con lote 24, AL SUR: 20.75 mts. con lote 26, AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 39; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote, con una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 237.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ FIRANDA.

ANTONIO HIDALGO NEGRETE, en el expediente marcado con el número 1141/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 27, de la manzana 50, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 28, AL SUR: 21.50 mts. con lote 26, AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 4 y AL PONIENTE: 10.00 mts. con Av. Riva Palacio, teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 238.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

EMILIO MIRANDA MIRANDA, en el expediente marcado con el número 1333/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 16 de la manzana 15 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 15, AL SUR: 20.00 metros con lote 17, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 36, y AL PONIENTE: 9.95 metros con calle Ignacio Zaragoza, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 13 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 240.—15, 25 Enero y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

IRENE SANTANA DE VARGAS, en el expediente número 705/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 48 de la manzana 210 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 49; AL SUR: 17.00 metros con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Siete Leguas; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 10 de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 241.—15, 25 Enero y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, LUCRECIA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA, SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MIGUEL CHAVEZ PATRICIO, en el expediente número 1374/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 19 de la manzana 115 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 5; AL SUR: 10.00 metros con calle Sexta Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 10; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 18 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

242.—15, 25 Enero y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TOMAS GONZALEZ CADENA, promueve en el expediente número 1728/82, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno denominado "TLACOYOCTLI", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE.—24.00 mts. con Francisco Randeras. AL SUR.—En dos líneas, la primera de 12.00 mts. y la segunda también de 12.00 mts. con propiedad del señor Pascual González Cadena. AL ORIENTE.—En dos líneas una de 5.00 mts. con Juan Martínez y otra de 8.00 mts. con Pascual González Cadena. AL PONIENTE.—13.00 mts. con José Ruiz. Con una superficie total de 216.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un Periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

298.—20, 25 y 27 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SALDIVAR CABALLERO MELECIO, promueve bajo el expediente 1723/82 diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "EL JUSTO GRANADOS" ubicado en el Barrio de San Juan, Domicilio conocido, Municipio de Tultitlán perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.—21.90 mts. con Ma. del Consuelo Camarillo Escobar.—AL SUR.—23.30 mts. con Celestino Saldivar Caballero.—AL ORIENTE.—12.10 mts. con predio de Román Juárez.—AL PONIENTE.—12.20 mts. con camino Público. Con superficie 263.52 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 9 días de diciembre 1982. El Primer Secretario, C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

299.—20, 25 y 27 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IDELFONSO ROSAS GONZALEZ, promueve en el expediente número 1638/82, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto a un terreno denominado "EL PUESTO" ubicada en calle de 16 de Septiembre No. 36, Barrio de Santiaguito, en Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—86.90 mts. con Gregorio Rosas González, AL SUR.—En dos tramos uno de 64.40 mts. otro de 22.00 mts. con Encarnación Rosas y Delfino Rosas González (Antes predios de Sabino Rosas y Francisco Pastor). AL ORIENTE.—8.30 mts. con Arturo Ordaz Sánchez (antes predio de Tomás Cortéz), el primer tra-

mo. El segundo tramo 5.80 mts. con Encarnación Rosas (Antes predio de Francisco Pastor). AL PONIENTE: 12.60 mts. con calle de 16 de septiembre (antes camino público). Teniendo una superficie total de 831.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Avance, para que comparezcan a deducir a sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

300.—20, 25 y 27 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GERMAN CADENA GUTIERREZ, promueve bajo el expediente 1727/82 diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "TLACOYOCTLI" ubicado en Dom. conocido en términos del Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—24.00 mts. con Roberto Cadena Gutiérrez.—AL SUR.—24.00 mts. con María Guadalupe Cadena García.—AL ORIENTE.—14.30 mts. con Roberto Cadena Gutiérrez.—AL PONIENTE: 14.30 metros con Lorenza Alcántara, de superficie 343.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 9 días de diciembre de 1982.—El C. Primer Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

301.—20, 25 y 27 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BEATRIZ CADENA GUTIERREZ, promueve bajo el expediente 1721/82 diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado TLACOYOCTLI, ubicado en Domicilio conocido, Barrio de la Concepción, perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE. 24.00 mts. con Manuel Cadena García.—AL SUR. 24.00 mts. con Roberto Cadena Gutiérrez.—AL ORIENTE, 9.15 mts. con Juan Martínez.—AL PONIENTE: 9.15 mts. con José Ruiz, de superficie 219. mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 9 días de diciembre de 1982.—El C. Primer Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

302.—20, 25 y 27 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALEJANDRO GARCIA HURTADO.—Promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam justificar posesión dice tener predio San Mateo Mozoquilpan, México, Villa Cuauhtémoc, México, mide y linda:—NORTE:—18.00 mts. Darío Castaño Montiel; SUR.—29.53 mts. Bartolo Suárez Castaño; ORIENTE:—30.45 mts. Darío Castaño Montiel; PONIENTE:—28.70 mts. Carretera.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, personas con derechos decirlo términos de Ley. Lerma, México, 14 Enero 1983.—Testigos de Asistencia, C. Ejecutor, José Nava Flores.—Rúbrica.—C. Notificador, Ignacio Domínguez Ríos.—Rúbrica.

304.—20, 25 y 27 Enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1698/1982

SINYO MALVAEZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en "El Paredón", Almoloya de Juárez, México, superficie: 171,278.75 M2, medidas y colindancias: Partiendo del NORTE en una línea inclinada de 366.00 mts. colindando con Abraham Bastida, quiebra hacia el SUR en línea inclinada de 235.90 mts, quiebra al ORIENTE en línea inclinada de 151.60 mts., quiebra de nuevo al SUR en línea inclinada de 64.80 mts., quiebra de nuevo al ORIENTE en línea inclinada de 109.00 mts. en estas cuatro líneas colinda con Olidón Vázquez; de aquí parte al SUR en 22.00 mts., quiebra al ORIENTE en línea inclinada de 20 mts. y vuelve hacia el SUR en línea inclinada hacia el PONIENTE de 10.00 mts., quiebra de nuevo al PONIENTE en línea inclinada de 46.00 mts. para quebrar al SUR en línea inclinada de 50 mts., vuelve a quebrar al PONIENTE en línea inclinada de 35.00 mts., en estas seis líneas colinda con el río; de aquí parte hacia el NORTE en línea inclinada de 36.50 mts. y quiebra al PONIENTE en línea inclinada de 216.50 mts. colindando en estas dos líneas con María M. Malvárez; de aquí quiebra hacia el NORTE en 30.00 mts., quiebra hacia el PONIENTE en 188.20 mts. colindando estas dos líneas con Prisca Malvárez; de aquí quiebra al NORTE en 48.00 mts. para quebrar al PONIENTE en 155.00 mts. y quebrar de nuevo al NORTE en 27.50 mts. quiebra entonces hacia el PONIENTE en 122.50 mts., vuelve a quebrar al NORTE en 6.50 mts. y finalmente quiebra al PONIENTE en 122.50 mts. colindando en estas seis líneas con Margarita Malvárez Alvarez. De aquí quiebra hacia el NORTE en 136.10 mts., colindando con Alejo Colín y quiebra hacia el ORIENTE en 242.50 mts., para quebrar al NORTE en línea inclinada de 72.60 mts., colindando con Abraham Bastida en el punto de partida.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—6 de diciembre de 1982.—Lic. Ida-lia Salgado Kuri, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

305.—20, 25 y 27 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 134, CARMEN SALAZAR VDA. DE RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gótepec, México, mide y linda: NORTE: 32.70 mts., con Martín González. SUR: 32.70 mts., con Flavio Salas Lara. ORIENTE: 204.00 mts., con Benjamín y Macario Tapia. PONIENTE: 204.00 mts., con Calzada de Chavacano. Superficie Aprox: 6,670.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 11 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

243.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 218/982, C. MA. PATROCINIA QUINTANAR VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Mpio. de San Fco. Soyaniquilpan, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 100.00 mts. con Gabina Reyes y Francisco Luna. SUR: 100.00 mts. con Terreno Ejidal. ORIENTE: 200.00 mts. con Francisco Luna y Gabina Reyes. PONIENTE: 200.00 mts. con Agustín Guevara. Superficie Aprox: 2-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 217/982, C. MA. PATROCINIA QUINTANAR VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Municipio de Sn. Fco. Soyaniquilpan, Dto de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 106.00 mts. con Sr. José Luna y Callejón de por medio: SUR: 106.20 mts. con terrenos ejidales de San Agustín Buenavista. ORIENTE: 477.60 mts. con Sres: Jesús García, Gabina Reyes y Francisco Luna Bravo. PONIENTE: 448.60 mts. con Sr. Agustín Guevara Maldonado. Superficie Aprox: 4-90-89 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 12 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

257.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 72/982, C. MA. PATROCINIA QUINTANAR VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, Mpio. de Soyaniquilpan, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 24.70 mts. con Sr. Delfino Ramírez. SUR: 17.14 mts. con la Plaza Pública. ORIENTE: 23.06 mts. con la Plaza Pública. PONIENTE: 3 líneas de: 5.00; 3.90 y 17.10 mts. con la Plaza Pública. Superficie Aprox: 504.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 12 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

258.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 5/983, C. JULIA MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Fco. Acazuchilaltongo, Mpio. de Polotitlán, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 55.00 ms. con carretera. SUR: 20.09 mts. con Pantaleón Correa. ORIENTE: 110.00 mts. con Esc. Francisco I. Madero. PONIENTE: 78.00 mts. con Francisca Alvarez Vda. de Martínez. Superficie Aprox: 3,675.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

268.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 220/982, C. ANTONIO MONROY ARCINIEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Municipio de Jilotepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con calle sin nombre. SUR: Termina en punta. ORIENTE: 3 líneas de: 25.00; 25.00 y 24.00 mts. con camino a Dexcani-Jilotepec. PONIENTE: 72.00 mts. con Dolores Arciniega. Superficie Aprox: 630.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 6/10591/883, ESTANISLAO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Izote, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 360.00 mts., con camino público denominado "La Estancia". SUR: 356.00 mts., con el Río de las Milpas. ORIENTE: 285.00 mts., con Moisés Ocampo y José Nava PONIENTE: 131.00 mts., con María Guadalupe González. Superficie Aprox: 74,470.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 19 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

262.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 219/983, C. JOSE SANTIAGO SANTIAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, Municipio y Distrito de Jilotepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 118.00 mts. con María González. SUR: 69.00 mts. con Luis Hernández. ORIENTE: 398.00 mts. con María Encarnación González. PONIENTE: 430.00 mts. con Gervacio Hernández. Superficie Aprox: 3-35-34 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

267.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 021-83, FELIPE REYES RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el Terreno denominado "EL CAPULIN", Ub. en el Barrio de San Marcos, Mpio. y Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 17.70 y 16.85 mts., con Cerrada s/n. SUR: En 16.60 y 16.85 mts., con Gloria Chilpa y Jesús G. ORIENTE: En 16.75 mts., con Gloria Chilpa R. PONIENTE: En 10.75 mts., con Gloria Chilpa R. Superficie Aprox: 333.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 13 de Enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

273.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 022/83, RODOLFO REYES CHILPA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Mpio. y Dto. de Zumpango, Méx., denominado "El Capulín", mide y linda NTE. en 30 y 12.60 mts., con Vicente Monroy y Angela Chávez; SUR en 30.70 mts. con Cerrada sin nombre ORIENTE en 16.40 mts. con Ricardo Reyes Ch., PONIENTE en 8.85 y 15.50 mts. con Vicente Monroy y Cerrada sin nombre. Superficie Aprox. 420.49 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

279.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 024/83, GLORIA CHILPA RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Predio "EL CAPULIN" Ub. Barrio de San Marcos, Mpio. y Dto. de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: En 16.85 mts., con cerrada Sin Número; SUR: En 16.85 mts., con Jesús Gamboa; AL ORIENTE: En 15.75 mts., con Roberto R. Mejía D. PONIENTE: En 16.75 mts., con Felipe Reyes Ramos. Superficie Aprox: 283.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

281.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 023/83, RODOLFO REYES CHILPA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Mpio. y Dto. Zumpango, Méx., denominado "EL CAPULIN", mide y linda: NORTE: En 9.00 mts., con Cerrada Sin Número. SUR: En 9.00 mts., con Jesús Gamboa, ORIENTE: En 16.75 mts., con Raúl Gamboa Monroy; PONIENTE: En 16.75 mts., con Roberto R. Mejía Domínguez. Superficie Aprox: 150.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

280.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4359/983, JOSE VICTORIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 95.00 metros con Fidel Reyes. SUR: En línea curva de 105.30 metros con Pablo Victoria y Genaro Victoria. PONIENTE: 44.10 metros con Fidel Reyes. Superficie Aprox: 2,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

293.—20, 25 y 27 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4358/983, JOSE MARTINEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, Méx., mide y linda: NORTE: En dos líneas: 67.30 y 27.40 metros con Camino y Filiberto de la Cruz. SUR: 86.00 metros con Pablo Molina y Miguel López. ORIENTE: 42.00 metros con Genaro Victoria Cervantes. PONIENTE: 48.60 metros con José Victoria Martínez y Carmen Molina. Superficie Aprox: 4,100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

291.—20, 25 y 27 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

EXP. 025/83, GLORIA CHILPA RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Municipio y Dto. de Zumpango, Méx., denominado "El Capulín", mide y linda: NORTE en 9.90 mts. con Cerrada sin nombre SUR en 9.00 mts. con Jesús Gamboa; ORIENTE en 16.75 mts. con Angela Mejía Domínguez PONIENTE en 16.75 mts. con Gloria Chilpa Ramos. Superficie Aprox. de 150.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

282.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

EXP. 026/83, RICARDO REYES CHILPA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Mpio. y Dto. de Zumpango, Méx., denominado "El Capulín", mide y linda: NORTE: En 20.60 veinte metros sesenta centímetros con Joaquín Ortiz y Angela Ch. SUR en 20.60 mts. con Cerrada sin nombre. ORIENTE: En 16.75 mts., con Raúl Gamboa Monroy; PONIENTE: En 16.40 mts., con Rodolfo Reyes Chilpa. Superficie Aprox: 331.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

283.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

EXP. 020/83, RAFAEL PINEDA SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zapotlán, pueblo de Santa María Cuevas, Mpio. y Dto. de Zumpango, mide y linda: NORTE: 44.50 mts., con Campo Deportivo. SUR: En 44.80 mts., con Miguel Oropeza; ORIENTE: En 101.00 mts., con calle Morelos; PONIENTE: En 92.00 mts., con Baldomero Castillo. Superficie Aprox: 4,147.00 M2. y CONSTRUCCION DE 90.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

284.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****E D I C T O**

EXP. 4328/983, TOMAS REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, Estado de México mide y linda: NORTE: dos líneas de 95.00 metros y 286.04 metros con predio de Gilberto Recillas; SUR 400.50 metros linda con Silvano Vera; ORIENTE 146.44 metros linda con predio de Pedro Mondragón; PONIENTE:.....

Con superficie de 3-00-00 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de Enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,